Pacientes afirman que cada vez es más difícil la atención médica por obras sociales

SERVICIOS DE SALUD. Profesionales deciden no atender a través de prestadoras por bajos aranceles y demora de pagos. La gente no consigue turnos.

Gabriel Pérez Iglesias

Mendoza no es ajena a una problemática que se vive en todo el país, ya que cada vez son más los médicos que deciden alejarse de las empresas prestadoras de servicios y se vuelcan por la atención particular o, en casos más extremos, la salida al exterior o directamente el cambio de trabajo.

Las causas son muchas y tienen a las obras sociales y prepagas en el ojo de la tormenta, pero la consecuencia también la sufren los pacientes: no consiguen turnos médicos a tiempo, los seguros no cubren como lo prometieron, deben pagar coseguros o recurrir a la atención privada.

Sea cual sea la prestadora de servicio que tenga, cualquier mendocino que en los últimos meses hava querido atenderse con un médico de cualquier especialización lo sufrió. Mercedes (29), por ejemplo, en los últimos días asistir a una consulta v antes tuvo que pasar por una odisea: "Tenés que pagar co-seguro para todo, la aplicación anda re mal y sólo te habilitan a sacar turnos en ciertos horarios limitados", manifestó sobre su obra social, la más grande de la provincia. "Algunos médicos habilitan un día para dar turnos por esa prestadora y se agotan ahí nomás. Hasta me han dicho que cambia todos los días si la reciben o no", agregó.

Esa es tan sólo uno de los tantos testimonios que hay, sólo basta preguntarle a cualquier pariente, amigo o compañero de trabajo para escuchar la misma experiencia una y otra vez. Lucía (36) también relató a Los Andes cómo es tener que buscar atención para sus dos hijos: "Tengo uno de 11 y una de 2 años, y con mi obra social no consigo ni siquiera pediatra, para todo me tuve que ir a la Ciudad de Mendoza, y encima a guardias. Porque no conseguís turnos por obra social, para todos tenés que pagar". Para colmo, en esos casos, explicó que "como vo tengo un plan corporativo, a través de la empresa pa-



CONSULTA. Debido a los problemas registrados, crece la atención particular.

ra la que trabajo, no me hacen reintegro. Lo único que me queda es ir a una guardia, un hospital, o una clínica privada"

Ante todas las adversidades, algunos han buscado otras soluciones, como un intento de ganarle a la burocracia y "al mercado de las prestadoras de servicios". Ignacio tiene 37 años y es empleado público, por lo que "no podemos elegir la prepaga, sí o sí debemos tener la que nos imponen y no nos permiten salirnos". Ante esta situación, y disconforme con el servicio de su obra social, "hay muchos que pagamos otra prepaga privada, aparte de la que nos obligan. Entonces pagamos dos obras sociales porque no nos dejan tener la que quisiéramos tener", expresó.

En su experiencia, la situación es clara: "Como la obra social no les paga a tiempo, los médicos ofrecen disponibilidad, pero sólo para los próximos 15 días y no todos los días. Todas esas restricciones las van poniendo los médicos porque la obra social no les paga, y entonces eso también te afecta el servicio que te prestan". En conclusión, para Ignacio "las prepagas están colapsadas, cuesta mucho conseguir turnos, tenés que acudir sí o sí a un médico particular".

En sintonía, Lucía contó que "cuando mi hija más chica se enfermó, en noviembre de 2021, conseguí turno particular con la única gastroenteróloga pediátrica en enero de 2022, a casi tres meses desde que se enfermó y por particular, así que imagínate con obra social". Cuando preguntó a una guardia pediátrica por la urgencia, le respondieron que "sólo de forma particular y que cuesta \$1300 la consulta"

La propia Unión Argentina de Salud, que nuclea a las entidades de medicina privada informó hace unos días que el sistema está en crisis, debido fundamentalmente a la insuficiente financiación del sistema y al retraso de los aranceles respecto de la inflación.

La mirada de los médicos

Los profesionales de la salud también se han visto afectados por los servicios de las prepagas y las obras sociales. Para Fernando Vera, médico ginecólogo v obstetra, "los verdaderos prestadores de servicios somos los médicos, ellos son intermediarios. Y no hay que olvidar que no dejan de ser empresas", sentenció.

Tras esa aclaración, el profesional explicó cuál fue el disparador que terminó en la situación actual: "Por la economía, la inflación, el país, etcétera, estas empresas tuvieron que ajustar, v como vieron que no podían aumentar tanto al paciente, y trasladaron el costo a lo único que tenían para ajustar: el médico".

Como resultado, manifestó Vera, "el médico se hartó y por \$600, por más de que le traigan un montón de pacientes, ya no le conviene porque no le alcanza para pagar la secretaria, el consultorio, el centro médico, el seguro de mala praxis, los insumos, el riesgo, y ni hablar del factor impositivo". Para colmo, agregó, "hay prestadoras de servicios que demoran hasta 6 meses en efectuar un pago".

Sin embargo, el Dr. Fernando Vera reveló que "muchos no quieren perder los pacientes, entonces reciben lo poco que paga la obra social, y la otra parte la cobra como un coseguro". Más allá de este nuevo método "que se ha normalizado entre la gente", el obstetra y ginecólogo concluyó que sigue siendo más conveniente atender de forma particular: "No perdemos plata y te dan ganas de atender".

De esta manera, "la consulta es mejor, con más tiempo y dedicación, porque estás haciendo tu trabajo contento. De la otra manera hacés tu trabajo disconforme, por lo tanto la calidad del servicio también cambia. Somos seres humanos, por más médicos que seamos, la cuestión vocacional tiene un límite, que es cuando llegás a tu casa y no le podés comprar algo a tu

Agua que da vida

ADQUISICIÓN DE **CUBIERTAS -** AÑO 2022

IRRIGACIÁN

Llamado a licitación pública 10/2022

Expediente: 792.059 - 2 - 2022

Apertura: 28/04/2022 Hora: 10:00 h

Presupuesto Oficial: \$ 917.000,00 Valor del Pliego: Sin costo

LLAMADO A CONCURSO

CONTRATACIÓN DE: INSPECTORES Y SOBRESTANTES DE OBRA



El Departamento General de Irrigación llama a concurso con el fin de **seleccionar** personal para inspección de obras a ejecutar durante la corta anual 2022.

Funciones principales

- Controlar la correcta ejecución de la obra: inspección y ensayos, planificación.
 Administración del expediente de obra: realizar actas, notas, mediciones, informes y revisar documentación conforme a obras.
- Verificar la documentación y cumplimiento del programa de Higiene y Seguridad y requisitos ambientales.
- Coordinación de tareas con entes externos (DPV, DNV, municipios, etc.)
 Consulta permanente con Ingenieros Proyectistas afectados a la Obra.

Requisitos

- De formación, ingeniero civil o en construcciones o hidráulico.
 Experiencia en inspección de obras, con preferencia en obras hidráulicas.
 Conocimiento de geotecnia y control de hormigón armado.
- Conocimiento de topografía y manejo de equipamiento topográfico.
 Manejo de pliegos licitatorios, de doc. gráfica, de legislación de obra pública.
 Carnet de conducir categoría B.1 excluyente.

Fecha límite para presentar la documentación: 29 de abril de 2022 a las 13h.

La documentación deberá ser entregada exclusivamente vía e-mail a:

Departamento de Obras, División Construcciones (Sede Central).







ISO 9001:2015

AVISO DE LICITACION PUBLICA

OBRA: DEMARCACIÓN HORIZONTAL EN RUTAS Y CALLES VARIAS DE LA PROVINCIA DPTOS. GENERAL ALVEAR - SAN RAFAEL - MALARGÜE - TUNUTÁN - TUPUNGATO SAN CALOS - LAS HERAS - SANTA ROSA Y JUNÍN

EXPTE. Nº: EX-2022-02187817 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 123.100.128,00 **VARIANTE ABLIGATORIA: \$ 116.945.121.60** PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (45) DÍAS CORRIDOS - VALOR DEL PLIEGO: \$ 124.000 DÍA DE APERTURA: 10/05/22 - HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente Licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación del Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP).

La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre №1 "Documentación"; Sobre №2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta y adquisición de la documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la Licitación, podrán ser consultados y adquiridos en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser

remitidas al siguiente correo oficial: ecarrion@mendoza.gov.ar. Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, el 10/05/22 hasta las 10:00 hs. Cabe destacar que todo el procedimiento

Licitatorio estará regido por la normativa vigente de bioseguridad, establecida por el Superior Gobierno de la Provincia de

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur 10/05/22 a partir de las 10:00 hs

ADMINISTRACIÓN 19 DE ABRIL DE 2022